

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1. Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 5 Ptas. Trimestre.
OTRAS. 1.50 Ptas. Trimestre.
Por menor, PRECIO DE LA VENTA
5 céntimos ejemplar. Por mayor,
50 céntimos ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

AÑO XLVIII.—NÚM. 14.362

Madrid, Miércoles 2 de Junio de 1897.

OFICINAS, FACTOR, 7

LA PAPELERA ARAGONESA
Sociedad limitada en ZARAGOZA.

Certifico que sufriendo mucho del estómago, me curé con las Píldoras Antidispépticas del doctor HEINZLMANN.—Léon Rén.—(Firma legalizada).
Principales farmacias: Ptas. 3,90.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

CUBA

Llamamos la atención de nuestros lectores a los telegramas que de New-York y la Habana nos envían nuestros correspondientes. En el del primero se afirma que el señor Rabell, jefe actual del partido reformista, se muestra optimista respecto a la situación, y aun a la eficacia de las reformas; en el del segundo se dice que un importante individuo de la fracción intransigente de la Unión constitucional, no quiere manifestar lo que piensa de la expansión que el general Weyler se propone aplicar en el ánimo del gobierno ha entrado la convicción, que venimos expresando hace tiempo? Será señal esta coincidencia de noticias complementarias, de que al hacer las elecciones en Cuba, se dará satisfacción amplia y completa a las necesidades de la pacificación moral, precedente indispensable de la pacificación material? No nos atrevemos a afirmar; pero nuestra imparcialidad nos obliga a consignar esta sospecha, que los telegramas citados nos han sugerido; y excusado es decir, cuánto celebráramos que la sospecha se convirtiera en certidumbre.

Otro indicio hay en nuestro telegrama de Cuba, que tiene tanto de agrio como de dulce: nos referimos al propósito del general Weyler de llevar a Oriente de la trocha del Júcar el sistema de concentraciones de la población rural y devastación del cultivo, que ha aplicado a occidente de esa trocha.

Es agrio, porque este sistema es, a nuestro juicio, incompatible con toda eficacia del sistema de atracción, que representan las reformas.

Es dulce, porque la aplicación de ese sistema requiere la libre disposición de fuerzas militares muy superiores a las que hoy existen en Puerto Rico y Santiago de Cuba, y por lo tanto parece deducirse que el general Weyler cree inmediata la posibilidad de designar a la parte Occidental de la isla para llevar la gran masa de tropas a la parte Oriental.

Este trasiego de fuerzas no se realiza, las disposiciones del general Weyler en la zona Oriental, serán una vez más letra muerta; si se hace el trasiego, será señal de que en realidad está muy adelantada la pacificación de Occidente, y que se cuenta para terminarla con la acción política. Esperemos unos días para saber a qué atenernos.

La captura del *Davault* filibustero, por un barco de guerra yankee, no solo es buena noticia per se; pudiera muy bien relacionarse esta eficacia en la represión del filibusterismo por parte del gobierno yankee con alguna presencia, que esto abrigue, de que se acerca la hora en que el gobierno español va a realizar con eficacia las reformas.

mas antillas. Porque ciego será el que no vea que el gobierno de los Estados Unidos viene haciendo tiempo practicando una política de tira y afloja, favorable a España cuando ve a nuestro gobierno en el camino de cambiar sinceramente de régimen colonial; contrario a nuestros intereses cuando nuestro gobierno se detiene en este camino.

Esta es la realidad, y no es razonable empeñarse en no verla; antes al contrario, hay que mirarla de frente y sacar de ella todo el partido que se puede procediendo a su tiempo con energía y con fuerza.

G. A.

EL ACETILENO

Aparatos empleados para su producción.

Después de haberme ocupado en otras ocasiones, si bien es verdad, muy a la ligera, de las propiedades físicas y químicas del acetileno, ahora es ya, según ofrecí, que trata de los aparatos destinados a producirlo.

Son estos tantos, y muchos tan semejantes, que a más de serme casi imposible el conocerlos todos, sería demasiado molesto y a nada conduciría el hacer la descripción de todos ellos, pues algunos son tan toscos y tan mal contruidos, que más que para alumbrar han servido para que los interesados en otros sistemas de alumbrado hagan creer al vulgo que el empleo del acetileno es más peligroso que el gas de hulla o el petróleo, cuando siendo buenos los aparatos suela precisamente lo contrario.

Así, pues, únicamente voy a ocuparme de algunos de los que en mi reciente viaje por Francia y Cataluña, hecho con el objeto de estudiarlos, he tenido ocasión de ver.

Hay aparatos portátiles, semejantes a lámparas de aceite y otros fijos con gasógeno y gasómetro. Los primeros en general deben desecharse, siendo uno de los mejores el de sistema *Léman-Serpellet*; pero siempre son sucios y molestos por el mal olor que despiden. Los fijos hay que saberlos escoger, porque si bien los hay sencillos y completamente inofensivos, otros por lo complicados son susceptibles de fácil deterioro.

Citaré por lo reducido el aparato *Richard-Laegre*, pero que dista mucho de ser perfecto; mejor que éste es el llamado *Weyler*, del autor catalán E. Clauselles, consta de tres partes aisladas, que son el depósito de agua, el gasógeno y el gasómetro; es económico en el coste y en el sostenimiento; pero tiene el inconveniente de que el agua sobre una sola masa de carburo y además no tiene depurador, con lo cual se ensucian los mecheros y suelen entorpecerse. El mejor aparato de cuantos he tenido ocasión de estudiar, el que da unos excelentes resultados y el que más aceptación alcanza en la vecina nación francesa, es el llamado *Heliogeno*, sistema Capell-Lacroix, el cual, puesto al público hace muy poco tiempo y ya la casa constructora apenas si puede satisfacer los pedidos.

He visto instalaciones de distintos tipos del aparato *Heliogeno* en Toulouse, en una imprenta, en el colegio de Clauson, en la iglesia de Saint-Sernin, en casas particulares; se está instalando en el colegio militar de veterinaria y en algún otro edificio. Siendo de notar que en muchos sitios de estos se ha quitado el gas de hulla y la luz eléctrica para instalar el acetileno. Hay además varias instalaciones de este aparato en Beziers, en Lourdes, en Troyes y en París, la compañía Hauer lo está empleando con sus mecheros.

El aparato *Heliogeno*, tiene sobre todos

los demás la inmensa ventaja, de que merced a una ingeniosa distribución, el agua no obra nada más que sobre una parte del carburo de calcio, no produciéndose más gas que el que arde, y una vez cargados los generadores por el tiempo que se desee, queda el aparato dispuesto a funcionar, con uno o varios mecheros, y a cualquier hora, sin que se acumule por eso gas, que pudiera hacerlo peligroso. Por extraordinario que parezca, es imposible toda alteración, por carecer de piezas móviles, basándose su manera de funcionar en un principio de hidrostática, cuya aplicación entraña una regularidad absoluta, habiendo puesto los autores tal cuidado en su construcción, que al examinar el aparato aljase toda idea de peligro y se ve que el menos dicho puede encasarse de su manejo sin cuidado alguno.

Consta el aparato de cuatro partes separadas: el generador, dividido en varios compartimentos, sobre los cuales gradualmente actúa el agua; el gasómetro, que recibe el gas y lo manda al depurador, de donde, pasando en él las partes grasas e impurezas, pasa al regulador, con el objeto que, lo mismo al encender una luz que varias, la presión siempre sea una, cosa que no sucede hoy con el gas de hulla.

En resumen, el aparato *Heliogeno*, Capell-Lacroix, reúne tales garantías de seguridad y regularidad en su marcha, que, a mi modo de ver, es el aparato tipo para la producción del gas acetileno.

Respecto a los mecheros, diré también que son muchos los empleados, no estando en relación con la cantidad de gas consumida, variando la cantidad de gas consumida entre 5 y 50 litros por hora, siendo, por tanto, preferibles en general aquellos que consumen menos.

P. Quintero.

CONGRESO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Romero Robledo prosigue su discurso:

En aquella fiebre de denuncias, entre aquella barandilla de columnas creadas por el pánico, llegó a decretarse el procesamiento de todos los banqueros de Manila.

Continúa el orador la defensa de D. Pedro Rojas y les una carta que desde París dirigió dicho señor a D. Antonio Cánovas disculpándose de los cargos acumulados contra él y su unido Zobel y protestando de la inocencia y espolio de ambos.

La carta terminaba pidiendo se activara su proceso y se le hiciera justicia.

El Sr. Romero Robledo comenta esta carta en sentidos términos y añade: Cuando el general Polavieja, victorioso, creyó que era llegada la hora del perdón, dió un bando de indulto. Los amigos de Rojas le escribieron aconsejándole se acogiera al indulto; pero D. Pedro Rojas contestó indignado que él no pedía gracia, que él sólo demandaba justicia.

Termina el orador haciendo con frases elocuentes un llamamiento a los sentimientos de caballero y cristiano del ilustre presidente del gabinete y de todos sus miembros, para pedir la reivindicación de la honra injustamente mancillada del señor Rojas (frase textual). (Aplausos.)

El Presidente (Sr. Pidal): Un señor secretario preguntará a la Cámara si deben prorrogarse las horas de preguntas.

Siendo afirmativa la contestación se concedió la palabra al Sr. ministro de Ultramar, quien comienza su discurso asociándose a los sentimientos humanitarios tan elocuentemente expresados por el Sr. Romero Robledo.

Dice después que hay una razón suprema que justifica siempre los hechos extra-

ordinarios, y a esta razón suprema obedecían sin duda los bandos de los capitanes generales de Filipinas decretando el embargo de bienes.

Asunto es este que en realidad corresponde al derecho privado.

Las medidas adoptadas por los gobernadores generales del archipiélago, responden a necesidades de la guerra, y el gobierno no puede normar las acciones amplias, más que en todas ocasiones se han concedido a los generales en jefe.

Hace consideraciones diversas sobre algunos puntos del discurso del Sr. Romero Robledo, explicando los acontecimientos motivo de la interposición de dicho ex ministro.

Añade que los bandos objeto de tan acerbica crítica por parte del Sr. Romero, han sido dictados de conformidad con el gobierno, y que él, como ministro de Ultramar, se hace responsable de ellos, entendiendo que dichos bandos obedecían a una imperiosa necesidad, dado el estado de cosas del archipiélago Filipino.

Entrando a ocuparse de la segunda parte del discurso del Sr. Romero Robledo, dice que del relato hecho por este señor parece desprenderse que en Filipinas se han cometido enormidades tales, que no quedaría muy bien librado nuestro prestigio ante los demás países civilizados. En estas cosas no deben ponerse empeños de amor propio.

El Sr. Romero Robledo, interrumpiendo: Me parece que S. S. me va a obligar a entrar en un debate que no quiero.

El señor ministro de Ultramar: Lamento que el Sr. Romero Robledo no se haga cargo de la sinceridad con que hablo.

El Sr. Romero Robledo: Mi interrupción se reduce a brindar a S. S. con la paz.

El señor ministro de Ultramar: No es mi propósito discutir con S. S.; pero, señor Romero Robledo, hágame cargo S. S. de mi situación. Yo tengo necesidad de constatar por el puesto que ocupo, a las afirmaciones de S. S., a menos que el Sr. Romero Robledo entienda que debo callarme y no responder a sus palabras.

Continúa el orador, diciendo: si el señor Rojas es inocente y quiere patentizarlo, que acuda a responder de su conducta ante los tribunales; pero la mayor prueba que ha dado fuerza a su culpabilidad, ha sido en fuga.

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra para rectificar.

El señor ministro de Ultramar termina su discurso diciendo que no debía pedirse la declaración de inocencia de Rojas cuando sobre él pesa una sentencia condenatoria por el delito de traición y rebeldía.

El señor ministro de la Guerra interviene con gran oportunidad en la discusión congratulándose de los elogios que el señor Romero Robledo había dedicado a los generales en su discurso, en el cual, con tono mesurado y formas elocuentes expresó nobles sentimientos.

Hace una breve reseña de la guerra y de los servicios prestados en el archipiélago por los últimos capitanes generales; y termina diciendo: «La guerra puede considerarse terminada; y con la pacificación se abre un período de clemencia. Puede estar seguro el Sr. Romero Robledo, que el gobierno tiene sumo gusto en hacer todo cuanto sea compatible con la justicia, hallándose dispuesto a reparar, si las ha habido, cualquier lesión a personas o intereses.» (Aplausos en toda la Cámara.)

Rectifica el Sr. Romero Robledo, asegurando que no quiere discutir más y que sólo le han movido los impulsos generosos de su corazón y los dictados de su conciencia para pedir la reparación de una gran injusticia.

El señor ministro de la Guerra ha contestado y rectificado lo dicho, por su compañero el Sr. Romero Robledo.

Y termina diciendo: No estoy dispuesto a decir nada más, y abandono el salón para no volver a él hasta que termine el debate.

Pronuncia el Sr. Gobantes algunas frases en defensa del Sr. Clavé, atacado por el Sr. Romero Robledo en su discurso.

Después el Sr. Retana, aludido por el Sr. Romero Robledo, hace un breve discurso, defendiéndose de los ataques que a su libro dirigido el ex ministro conservador.

Acto seguido se suspende el debate, entrándose en la

ORDEN DEL DÍA

Se discuten se aprueban doce dictámenes sobre construcción de carreteras, y otros modificando la división territorial, y los distritos de Cuenca, Huete, Tarazona y San Clemente, declarando de interés general el puerto de Arrieta y modificando los artículos 18 y 19 del Código civil, levantándose la sesión.

Eran las ocho y veinte minutos de la noche.

EL ARRIENDO DE CONSUMOS

La sesión de ayer.

No habiendo concurrido suficiente número, no ha podido celebrarse la junta de asociados la sesión para que estaba citada en el día de ayer, con objeto de sancionar los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento para el próximo ejercicio, continuando, por tanto, la suspensión, anteayer, en la que se discutió el arrendamiento de consumos.

Como el Sr. Alonso Colmenares quedó en el uso de la palabra, reanudó ayer su discurso, sintetizado en las manifestaciones de que siendo en principio partidario del arrendamiento de la comisión mixta propuesta por el Sr. Ruiz Jiménez, por entender que de este asunto han debido tener conocimiento las comisiones de consumos y hacienda y el Ayuntamiento, para que después la junta de asociados lo sancionara o desahacara.

A las observaciones que hizo el Sr. Alonso Colmenares, acerca de la tramitación del expediente para arrendar los consumos forjados en la alcaldía, contestó el alcalde presidente que en esta asunto no se prejuzgaba nada; que si el acuerdo era favorable al arrendamiento, habrá éste de tener por base un pliego de condiciones amplio y libérrimo, para que a la subasta pudieran acudir cuantos quisieran, que no quedaría ni la menor sospecha de que se había con anterioridad contraído compromiso con persona determinada.

Al dar estas explicaciones insistió el alcalde en ofrecer al Ayuntamiento toda clase de garantías para que el contrato de arrendamiento revistiera los caracteres de legalidad necesarios, y aunque reclamaba, aludido a alguien que había desempeñado cargo retribuido en compañías de compañías arrendatarias de servicios municipales.

El Sr. Alonso Colmenares pidió mayor claridad a la manifestación del alcalde, y éste rehusó la invitación; pero obligado por el Sr. Ruiz Jiménez, que pidió se diesen las cosas con toda claridad, el Sr. Sánchez de Hoz declaró que tenía en su poder un oficio de la sociedad de Limpiezas, en que se le participaba que el Sr. Alonso Colmenares había sido abogado de dicha empresa, y que por el desempeño de este cargo se le abonaban 10.000 pesetas anuales.

Este incidente provocó protestas del señor Alonso Colmenares.

Después de hacer uso de la palabra varios señores concejales se puso a votación la proposición que se discutía, aprobándose en votación nominal, por 40 votos en favor y uno en contra; que se nombrara una comisión de cinco concejales y cinco asociados que en el plazo de ocho días dictami-

nará sobre el medio más conveniente para la recaudación de este impuesto.

No restaba ya para terminar este asunto más que proceder a la elección de los señores que hubieran de componer dicha comisión, y porque unos opinaban con el señor Ruiz Jiménez, que la votación fuera secreta, otros que la designación la hiciera la presidencia y otros que se designara comisión nominadora, se armó tal confusión en el salón, que los concurrentes ni se entendían unos con otros ni dejaban entender a los oradores, acordando por fin que ésta fuera secreta, y suspendiéndose la sesión durante un cuarto de hora a fin de que los asociados se pusieran de acuerdo sobre el particular.

Concejales.

Señor conde de Mallada, D. Gregorio Robledo Gómez, D. José Ruiz Márquez, D. Francisco M. Contreras y D. Isidro Urbano.

Asociados.

D. Crisanto Díaz Valero, D. Daniel García Albertos, D. Luis Fernández Heredia, D. Clemente Ortueta y D. Luis Bahía.

EL GENERAL PALACIOS

Como se habla tanto en estos últimos días de la cuestión suscitada con motivo de las denuncias hechas por *La Correspondencia* contra el director general de la guardia civil, nos parece conveniente conocer la autorizada opinión del general Palacios, y al efecto le ha visitado un compañero nuestro de redacción, a quien el distinguido general hizo algunas manifestaciones, concebidas en estas ó parecidas palabras:

«Estoy completamente tranquilo y satisfecho porque la especie lanzada contra mi humilde personalidad me proporciona el medio de que conozca el público la administración de los fondos del Montepío.»

Nada se hace sin previo acuerdo de la junta que preside el general secretario, señor Mesa, de quien hoy mismo he recibido una carta en la cual acepta toda la responsabilidad de cuantos hechos se han denunciado.

Miro los fondos del Montepío con más interés que el capital de mis propios hijos, y pruéboles el prospero estado en que aquellos se encuentran.

Respecto a las jugadas de Bolsa que se suponen hechas en secreto con el capital de esa benéfica institución, negé rotundamente el general que hubiera motivos ni aun para sospecharlo, diciendo que únicamente se habían comprado inscripciones, las cuales se depositaban segundamente en el Banco de España, en donde actualmente se encuentran los fondos del Montepío.

«El tiempo y los tribunales de justicia» terminó diciendo el general—«esclarecerán los hechos.»

Entre los pasajeros que ha conducido a la Península, procedente de Cuba, el vapor *Alfonso XIII* figuran los generales Rey y Jiménez Sandoval, el coronel de Estado Mayor D. Julio Álvarez y el teniente de navío D. Cayetano Tejera.

—¡Crueles... ¿Por qué?
—Porque me miráis con unos ojos muy malos primeramente, y después, porque habéis sido demasiado severa con el pobre Miguel Valadín.

—¡Ah! ¿Y qué es de ese estúpido?

—Siempre que uno ama suele ser estúpido. No sé qué diantre le habéis hecho a ese muchacho; pero desde el día en que le habéis despedido de vuestra casa, hace una existencia ridícula. Yo, que le quiero, me alegré de verle en vuestras manos, porque le hubierais enseñado a vivir. Sigue ahora con sus calaveradas; invita a comer a una infinidad de miserables, y se divierte con emborracharlas sin tocar a ninguna ni la punta de los dedos. Rompe toda la vajilla de un restaurant y pierde en el círculo doscientos mil francos en una noche. Va a acabar por volverse loco. El padre concluirá por imponerle una corrección.

—¿Y qué queréis que yo le haga?—dijo desafiadamente la baronesa.

Y añadió como si en realidad hubiese despedido ella a Miguel Valadín:

—Peor para él; no me gustan los tontos. Donque hasta la vista, príncipe, no quiero dejenos más.

Zeran se marchó, y ella creyó en aquella explicación que acababa de darle el príncipe de su ruptura con Valadín, y que Miguel quería que creyese, porque no le convenía dar la verdadera.

—Seguramente—murmuró la joven—ese pobre muchacho está locamente enamorado de mí. Se quedó tan sorprendido al verme por primera vez enfadada, que el muy estúpido se marchó creyendo que lo expulsaba para siempre de mi casa. Su conducta prueba claramente que está enamorado de mí; las extravagancias que comete solo pueden ser hechas por un amante despreciado. Quiere olvidar...

Estaba entretenida con estos razonamientos cuando un landau de forma antigua adelantó a su victoria, tan elegante, de última moda.

Una penosa impresión la oprimió el corazón. No había podido ver las personas sentadas en el landau, pero en la banqueta delantera iban Roberto y Isabel de Oseré.

¡Oh! ¡Qué arrogantes le parecieron! ¡Con qué desdén Roberto volvió la cabeza para no mirarla! ¡Y con qué impertinente orgullo Isabel, por el encontrarse, se fijó en ella!

Apenas si todo aquello duró un minuto. El coche de Oseré se dirigía hacia el Polo.

—¡A Longchamps, y más ligero!—dijo Ali-

cia al cochero.

No quería ver a nadie, pero en aquel momento otro carruaje pasó tan cerca del suyo, que las ruedas de ambos se rozaron.

El cochero de la joven empezó a decir «disparates».

El propietario del otro coche se volvió, encogiéndose de hombros, y Alicia reconoció a Miguel Valadín, que también se dirigía al Polo.

—¡Todos, todos—pronunció con rabia,—todos estarán allí, y yo... yo he sido una estúpida por querer echármelas de gran señora!

Se veía obligada a reconocerlo, un poco más de dulzura y ya lo tenía agarrado.

—¿Qué tontuna me daría por hablar de aquella manera de la señorita de Oseré?

Porque demasiado sabía que las palabras que había dirigido a la joven habían sido la causa de su ruptura, que habían cambiado el estado de Miguel Valadín como si hubiese echado un cubo de agua helada sobre aquel amor nacido de un capricho. Cuando llegó a Boulogne, dijo a su cochero, que la preguntaba el camino que debía tomar:

—A lo largo del Sena.

No tenía valor para volver a París sin pasar delante del Polo sin haber visto por encima de la verja aquella fiesta, a la cual ningún hombre la hubiese acompañado.

Cuando hubo llegado delante de la nueva cerca construida por el Polo-Club, entre el río y Bagatelle, una deliciosa animación reinaba en la pista donde corren habitualmente los caballos. Era un hormiguero de rostros jóvenes de vestidos claros, de flores, de seda. Se oían mil gritos y risas, entre los cuales se destacaba de cuando en cuando el tapazonazo de las botellas de Champagne.

Alicia vio a Miguel sombrío, sentado al lado de la señorita de Oseré, y a juzgar por la expresión de su rostro, se debía estar burlando de él.

—¿Cómo puede soportar que esa niña le trate de ese modo? ¿El, que por tan poca cosa me ha dejado plantada?

—Cochero, pronto a casa!

La señorita Isabel en aquel momento se negaba a bailar con Miguel el cotillón con el cual terminaría la fiesta. Y entre otras, le daba estas razones:

—Antes de bailar un cotillón, es preciso aprender a valsar.

—Yo no quiero dirigirlo. Yo no quiero mí que bailar con vos—contestaba casi implorando.

—Es que habrá tres cotillones. Ma han de

ligamos, hoy por la mañana; digo, al medio día porque ya son más de las doce.

—¡Ah! ¿eres tú, Roberto?

El joven Oseré, que estaba esperando a su amigo en el salón, se dirigió al cuarto de su amigo tan pronto como le oyó hablar.

—¿Quieres almorzar conmigo, Roberto?

—No. El menú que has elegido no satisfaría mi apetito; me esperan en casa. Además, me parece que tienes muy malas pulgas para sentarte en la mesa en compañía de nadie.

—¡Vamos, vamos, sigue burlándote de mí!

—Le dijo Miguel encogiéndose de hombros.

—Me libraré muy bien. No lo aguantarías. Desde hace unos quince días estás completamente cambiado.

Miguel le tendió la mano y le dijo:

—Sí, cambio fácilmente para todo el mundo; pero ya sabes tú que para tí no he de cambiar nunca.

Y ya más tranquilo, le preguntó:

—¿Qué me quieres?

—Venía a preguntarte si irás al Polo, faltas ya dos días...

Miguel contestó pícaramente:

—Es porque he tenido otras cosas más importantes que hacer cuando se han verificado esas reuniones.

—¿Y hoy?

—También.

—Adiós entonces. Isabel me va a largar un buen jabón por llegar tarde.

—Dala expresiones.

—A propósito de mi hermana, ¿me querías hacer, para mí, aquella última serie de fotografías de ella, que ya tienen papá y mamá?

—Se harán.

—Adiós, Miguel.

—Adiós, Roberto. ¿Qué librote llevas ahí, debajo del brazo?

Y antes que Roberto le hubiese contestado, cogió el volumen, le abrió y leyó:

Principios generales de geología y su aplicación a las cuencas hídricas

Roberto se puso colorado como un hombre cogido en falta.

—Es para tu padre?—le preguntó Miguel.

Roberto estuvo a punto de decir que sí; pero como no sabía mentir, dijo:

—Es para mí.

—¿Lees tú esas paparruchas?

—Sí.

—¿Y... comprendes algo?

—Hago lo posible por comprenderlas.

Edición de la noche.

CUBA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Bando del general Weyler.—Las operaciones en Oriente.—Huelga.—Reserva de la unión constitucional.—Las lluvias.

Habana 1.

(Recibido el 2 a la una de la madrugada.)

El general Weyler, en un bando que acaba de publicar, manifiesta que en breve emprenderá activas operaciones en el departamento oriental. Al propio tiempo ordena que en las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba se organicen zonas de cultivo, al objeto que haya tiendas o establecimientos agrícolas en lugares que no estén fortificados o cerrados.

Como complemento de las anteriores disposiciones, manda que se concentren en los poblados los habitantes del campo, y que se destruyan todos los recursos que pudieran aprovechar los rebeldes en aquellos puntos en donde no se cumpla el bando del 30 de enero último.

La prensa y la opinión han acogido con simpatía el propósito del general, que trata de atacar a la insurrección en su foco más importante.

Se han declarado en huelga los cocheros de las empresas de ómnibus, trenes de mudanza y ferrocarril urbano.

La causa de la huelga ha sido la depreciación de los billetes, que hace imposible la vida a dichos trabajadores, a los cuales se les obliga a cobrar en papel el importe de sus jornales.

El marqués de Pinar del Río al interrogarle acerca de la actitud del partido unión constitucional sobre el criterio expansivo en que se inspiran el gobierno y el general Weyler en la implantación de las reformas, se negó en absoluto a manifestarla. Esta reserva es objeto de muchos comentarios.

Han comenzado las lluvias, con lo cual se dificultarán las operaciones.—Mendoza.

Noticia falsa.—Baque sospechoso.

Habana 1.

(Recibido el 2 a las 230 m.)

Ha circulado el rumor de haber naufragado el vapor Valencia, de la línea Wara.

La noticia es inexacta. Lo sucedido fue que el crucero Reina Mercedes, al entrar en la bahía de Guantánamo, divisó un vapor que no llevaba arbolada bandera de nacionalidad alguna y que le pareció sospechoso.

Intimó el alto, y como lejos de detenerse aumentara el buque su velocidad, hizo dos disparos de cañón, consiguiendo al segundo que enarbolara la bandera norteamericana.

El suceso no tiene importancia.—Mendoza.

TELEGRAMA OFICIAL

(Recibido el 2 a las 935 m.)

General segundo cabo a ministro Guerra:

Tercer batallón María Cristina reconstruyendo su zona en Matanzas hizo tres muertos.

Regimiento Borbón batió grupo en Saladrías (Habana) e hizo un muerto y tuvo teniente Tomás Sánchez Pérez herido grave.

Columna Leal en montes San Francisco hizo tres muertos.

Batallón Vergara batió grupo en Vigía (Pinar), hizo siete muertos y un prisionero.

Guerrillas locales Bahía Honda hicieron tres muertos.

Presentados 14.—Akumada.

**

Efemérides de la guerra.

2 de junio de 1895

Sin telegrama oficial.

Noticias particulares de haberse levantado partidas importantes en el Camagüey, a lo cual responde el general en jefe con la organización de guerrillas locales en vasta escala.

Sin cotización.

2 de junio de 1896

Los insurrectos vuelan un tren en la línea de Matanzas, entre las estaciones de Sabanilla y la Unión, causando un muerto y seis heridos.

El coronel Valle bate a Antonio Maceo, haciéndole nueve bajas.

Máximo Gómez retrocede a Oriente, dirigiéndose al Camagüey.

Bolsa: interior, fin corriente, 62-90.

LA GUERRA TURCO-HELENA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

FOR TELEGRAMA

Noticias de Creta.—Matanza de cristianos.—Declaración de insurrectos.

Atenas 1, 4 t.

Los periódicos de esta capital dan cuenta de las matanzas que los turcos han perpetrado en las inmediaciones de Candia, y añaden que los notables candiotes protestaron contra tales hechos ante el gobernador, y que éste mandó prender a seis turcos de los más significados entre los autores de la degollina; pero el populacho turco se agolpó frente al palacio del gobernador, pidiendo y logrando la libertad de los detenidos.

Los almirantes de las escuadras extranjeras han declarado insurrectos a los patriotas cretenses, y se ha resuelto llamar a las tropas turcas.—Macé.

Decretos del sultán.—Insolvencia de Grecia.—Garantía de la deuda.—En Candia.

Londres 2, 915 m.

Telegrafían al Standard desde Constantinopla que el sultán ha expedido un decreto ordenando que sean reforzadas las guarniciones de todas las islas turcas del archipiélago.

El Daily Chronicle publica un telegrama de Atenas, según el cual el gobierno griego ha manifestado a las potencias extranjeras que le será completamente imposible pagar la indemnización de guerra a los turcos, por moderada que ésta sea. En cambio, no tendrá inconveniente en dejar que las potencias intervengan su recaudación

y fiscalicen su gestión financiera por medio de representantes, para dar toda clase de garantías a los tenedores extranjeros de la deuda griega.

La New-Press recibe un telegrama de la Canea en que se anuncia un combate entre los bachi-bouzouks, turcos y fuerzas insurrectas, en el que éstas tuvieron 20 muertos.—Harry.

Juicios sobre la campaña.—Valor de los griegos.—Leyenda sobre los turcos.

París 2, 105 m.

Le Matin publica una interesante correspondencia fechada en Volo, en la que se afirma que la campaña entre turcos y griegos se ha reducido a un paseo militar, más que una verdadera guerra.

Solo reconoce alguna importancia militar a los dos combates de Melouna y Domokos que fueron algo serios por la resistencia griega y aun por las bajas ocurridas relativamente a las fuerzas empujadas.

En el resto de la campaña jamás se pudo llegar a un combate al arma blanca, y los turcos solo podían con las espaldas de los soldados griegos en cuanto se decidían a atacarles cuerpo a cuerpo.

Le Correspondant, por el contrario, protesta contra la leyenda formada sobre el valor del ejército otomano.

Dice que este no tiene disciplina militar; que carece hasta de los órganos más rudimentarios de una administración regular.

Tanto el ejército de Epiro como el de Tesalia, solo contaban con un Estado Mayor de parada, impropio para una guerra seria, pues los generales de que se rodeaba Idhemb-bajá ninguno llegaba a los treinta años.

La oficialidad poco culta y los soldados semi-bárbaros señalaron su paso por el saqueo y el incendio de toda la Tesalia, que ha quedado en pocas semanas arruinada para muchos años.—Huertas.

**

DE LA AGENCIA FABRA

Prórroga del armisticio.

Constantinopla 1.

El gobierno de la Sublime Puerta dará mañana contestación a los embajadores de las potencias respecto a la prórroga del concertado armisticio hasta el término de las negociaciones seguidas para un tratado de paz.

Tranquilidad en Creta.

París 1.

Las noticias de Creta presentan tranquilidad a los habitantes de la isla y deseosos de una solución que ponga término al actual conflicto. Abogan a la vez fundadas esperanzas de que el planteamiento de la autonomía podrá realizarse sin que lo dificulte la continuación de contingentes turcos en la isla.

El armisticio.

Atenas 2.

Se asegura que los delegados de los ejércitos turco y griego firmarán hoy un documento prorrogando el armisticio.

Se añade que la prórroga será de quince días, pudiendo ser renovado en el caso de que las negociaciones de paz no hayan terminado al expirar dicho plazo.

El gobierno turco manifiesta deseos de que esta se celebre lo más pronto posible.

FIRMA DE GUERRA

S. M. la reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos y resoluciones:

Decretos:

Promoviendo a general de brigada al coronel de artillería D. Julio Moltó.

—Nombrando comandante general de la 1.ª división del 4.º cuerpo de ejército al general división D. Pedro Cornejo.

—Disponiendo que el intendente de división D. Justo Barro pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo a intendente de división al subintendente D. Sebastián de Jara.

—Concediendo cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José de Porras.

—Dos decretos de autorización para adquirir material con destino al ramo de guerra.

Resoluciones:

Concediendo cruces de varias clases a distintos jefes y oficiales por servicios de campaña.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Reales decretos de personal.

—Otro autorizando la adquisición por administración del aceite de oliva, que sea necesario para las labores de la fábrica nacional de la moneda y timbre durante el resto del corriente año económico.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo lo que deben practicar las comisiones mixtas de reclutamiento con los mozos que, por tener concedidas excepciones del servicio, dejen de presentarse personalmente a la revisión a que se hallan sujetos.

ESPECTADOR HERIDO.

En el circo de Colón ocurrió anoche un desgraciado accidente, que por fortuna no tuvo graves consecuencias.

Ejecutaba con aplauso del público sus difíciles ejercicios el artista que maneja con los pies armas de fuego y toda clase de objetos.

En uno de esos ejercicios, al disparar una escopeta de salón, el proyectil, sin duda por la inseguridad de la plancha que lo recogió, hizo una desviación y fué a caer sobre un espectador, produciéndole una herida en el pómulo derecho.

Los dependientes de la empresa proporcionaron al herido toda clase de auxilios, trasladándole en primer término a la casa de socorro más inmediata.

La herida no ofrece gravedad alguna.

LA ANEXION.

En Valencia se ha recibido con júbilo el decreto aprobando la anexión de los Ayuntamientos del Grao, el Cabanál y el Campanar a aquella capital.

El señor alcalde accidental ha publicado la noticia por medio de una alocución patriótica, que ha sido escuchada con grandes muestras de aprobación.

Para recibir a la comisión del Ayuntamiento que ha venido a Madrid a gestionar este asunto se organiza una manifestación. Las poblaciones anexionadas están tranquilas, y la mayoría del vecindario conforme con la medida, pues de seguro saldrán ganando en buena administración.

Sólo en el Grao hay algunos grupos de discolos que se entretienen en fijar pasquines, con objeto de alarmar a la gente pacífica.

Sin embargo, puede asegurarse que no ocurrirá nada, y que la anexión se verificará pacíficamente.

HAN FALLECIDO:

En Ferrol, doña Julia Camacho y González.

En Murcia, D. Ramón Martínez y Gálvez.

En Bilbao, doña Carmen Bermúdez y Vázquez.

En Algorita, D. José Moral y Vuitbaso.

En San Sebastián, D. Justo Lazcano y de Iriarte.

En Barcelona, doña Emilia Perán y Miró, doña Enlalia Carretón y Pons, don Joaquín Puyol y Rosés, D. Agustín Mestre y Robert, doña Carmen Pérez Alfaro y D. Pedro de Manzano y Gavita.

En Gijón, doña María del Rosario Gavo y Núñez.

En Oviedo, doña Petra García Argüelles y D. José Gragera y Herboso.

INCENDIO.

En el Ferrol, un terrible incendio ha reducido a cenizas una casa de tres pisos en la calle de San Francisco, en la que habitaba el teniente de navío Sr. Parga, que se halla en Madrid ahora.

El primero que advirtió el fuego, fué el soldado de infantería de marina, Ceferino García Montes, que estaba de centinela en la puerta del parque del Arsenal.

Dirigióse al interior para dar cuenta al

oficial de guardia, y otro centinela le dio el alto.

Se asustó Ceferino, retrocedió algunos pasos y cayó al mar, muriendo ahogado.

Un buzo extrajo su cadáver.

Ceferino tenía veinte años y llevaba en el servicio tres meses.

Se ha verificado en Valladolid el entierro del banderillero Patete, muerto en la corrida que se celebró en aquella plaza el pasado domingo.

El duelo, que era bastante numeroso, lo presidieron el párroco de San Ildefonso de aquella capital y los diestros Centeno y Valasco.

Dr. Araco, Valverde, 30, Inst.ª vacuna 2 a 5.

ASAMBLEA DE FUSIÓN REPUBLICANA

TERCERA SESION

A las cuatro menos cinco empezó ayer tarde la sesión, presidiendo el Sr. Grajales.

El público es muy numeroso. La galería, muy concurrida, y los palcos casi todos ocupados, con mayor número de señoras y señores que otros días. Entre las últimas figuras las simpáticas y bellas hijas del escribano Sr. Camacho, que se hallaban acompañadas de jóvenes filipinas.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de varias adhesiones.

Se leyeron los dictámenes de las comisiones de actas graves y de reglamento.

Los Sres. Corominas y Talens se ocupan del reglamento, que fué aprobado seguidamente.

En el dictamen de la comisión de actas graves se declaran nulas, entre otras, las de Santander. También se aprobó.

Ocupa la presidencia el señor marqués de Santa Marta.

La lectura de las bases para la formación del nuevo partido republicano español fué acogida con grandes aplausos.

Se procedió a la discusión por artículos, hablando sobre ellos los Sres. Gasset (don Fernando) y Juncal, pidiendo tuviera representación en la junta central un republicano por cada provincia. (Aplausos.)

(El reglamento no autoriza más que un discurso en pro y otro en contra.)

Fueron aprobadas las cuatro primeras bases.

Se presentó una enmienda a la quinta para que la elección de la junta central se hiciera por votación secreta.

La sesión quedó en suspenso por diez minutos a fin de que pudieran ponerse de acuerdo los representantes en la cuestión de enmiendas.

El Sr. Gasset retiró la citada enmienda a la base quinta.

Fuó aprobada ésta, así como también las siguientes.

La última base se refiere a declarar disueltos los partidos y grupos republicanos que ahora existen. (Grandes aplausos que duraron más de diez minutos. Vivas a la unión.)

Esta base fué iniciada por el Sr. Prieto y Cales.

El entusiasmo subió de punto al darse cuenta de una base adicional, en la que se reconoce la autonomía para el régimen político en Cuba y Puerto Rico, rechazando en absoluto la ingerencia de poderes extranjeros.

Hay otra base que se relaciona con el problema social.

A fin de ponerse de acuerdo con los autores de algunas enmiendas, se suspendió nuevamente la sesión por media hora.

Reanudado el acta, el Sr. Ojeda manifestó que la comisión de bases había acordado, por mayoría, no admitir una enmienda referente a que dos de los individuos del directorio fueran de provincias.

El Sr. Romero habló en pro de la enmienda, y el Sr. Jiménez Illasca en contra, quedando rechazada aquella, siendo retirada otra sobre la cuota que debían satisfacer los comités provinciales, municipales y de cascos republicanos, y otra pidiendo la rectificación inmediata del censo electoral una vez proclamada la república.

Se hizo constar en acta que el gobierno republicano adaptará la ley electoral para diputados a Cortes, la de diputados provinciales y municipales.

Otra adición que fué aprobada.

La asamblea designa el deseo de establecer otro nuevo régimen político y administrativo en Filipinas, en vista de los funestos resultados que ha ofrecido el existente. (Aplausos.)

El Sr. Fernández Cuevas, propuso un voto de gracias para los jefes de las agrupaciones republicanas que habían contribuido a la fusión.

Así se acordó lo propio que otro voto de gracias para las distintas comisiones.

La sesión se levantó a las siete de la tarde, con vivas a la república.

Bases de la fusión republicana.

A continuación publicamos las principales bases aprobadas ayer por la asamblea republicana.

Esta declara que la fusión republicana utilizará todos los medios o procedimientos que, así los normales como los extraordinarios, que el deber impone y las circunstancias aconsejan, hasta conseguir la restitución del régimen imperante por el republicano.

La organización de la república será determinada por las Constituyentes, cuya convocatoria se demorará lo menos posible a fin de que se acelere la hora solemne de fijar los destinos de la patria.

La dirección general y los intereses comunes de la nación estarán, hasta la reunión de las Cortes Constituyentes, a cargo de un gobierno nacional constituido de modo que en él tengan representación proporcional y equitativa todos los elementos que hayan contribuido al triunfo de la república.

La acción del gobierno nacional se inspirará en el más profundo respeto a los derechos naturales del hombre, consagrados por el título I de la Constitución de 1899, así como en el sentido general de la revolución y en el deber riguroso de no prejuzgar solución alguna especial y definitiva respecto de la forma de la república.

Inmediatamente después de constituido el gobierno, éste convocará los comités para que con arreglo a la ley electoral de 26 de junio de 1890 se proceda a la elección de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Los nuevos ayuntamientos y diputaciones provinciales se registrarán por las leyes municipal y provincial de 20 de agosto de 1870, modificadas por el gobierno provisional en un sentido autonomista, de suerte que todo cuanto en ellas se reconoce como de exclusiva competencia de los municipios y diputaciones provinciales, las ha de quedar sujeta a la intervención de las autoridades extrañas a aquellos organismos. Los recursos gubernativos serán resueltos por las comisiones provinciales, y los demás recursos que las citadas leyes establecen, por los tribunales de justicia.

Las Cortes constituyentes se elegirán por sufragio universal, conforme a la ley de 2 de junio de 1890, con las modificaciones siguientes:

1.º El reconocimiento de la representación por el voto acumulado.

2.º La supresión de los colegios especiales establecidos por la ley vigente.

Los elementos fusionados se comprometen al respeto absoluto de la legalidad que establezcan las Constituyentes, condenando desde ahora todo cuanto en contra de la legalidad pudiera hacerse de cualquier modo o por cualquier concepto fuera de la vía legal y pacífica.

En virtud de la aceptación de las bases precedentes, la asamblea declara constituida la fusión republicana, con el fin de que cada estorbo su marcha ni sea obstáculo a la unidad y a la eficacia de su acción considerando desde este instante disueltos los partidos y grupos cuyos representantes han concurrido y se comprometen a ejecutar este acuerdo, comunicándolo a sus respectivos organismos políticos.

El partido de fusión republicana acepta el régimen autonómico como solución al problema de Cuba y Puerto Rico, rechazando toda ingerencia extranjera que pueda ser lesiva al honor nacional.

El partido de fusión republicana mantendrá desde luego en su integridad la ley de 24 de julio de 1873, regulando el trabajo en las fábricas, talleres y minas; restablecerá el proyecto relativo a la creación de juzados mixtos y declara que tiene el firme propósito de poner en su día toda la atención que reclama el problema obrero, inspirando para la resolución del mismo su aspecto jurídico en el sentido que reclaman el derecho y la armonía entre las clases sociales.

Declara asimismo el partido de fusión republicana que con todos los miramientos y discreción que pide el difícil del problema, ansia que llegue el instante oportuno de establecer en las islas Filipinas un nuevo régimen, ya que las funestas consecuencias del vigente, se han puesto hartas de manifiesto.

ba en aquel momento a la joven. Empezaba a cumplir su promesa, a crearla relaciones.

Miguel se molestó un momento; pero leyó en los ojos de Alicia que estaba tan molesta como él.

El príncipe le preguntó:—¿Cómo no se os ha visto hoy en el Polo?—Porque he tenido otra cosa más importante que hacer.

Alicia le dirigió una sonrisa. Le decía con la mirada que comprendía que había pasado la tarde haciendo su retrato.

Al día siguiente la encontró a caballo. Solo cambiaron algunas palabras.

—¿Estáis satisfecho, caballero?—No tanto como quisiera, señora, porque la realidad está muy por encima de todo.

—¿Cuándo me traeréis las pruebas?—Mañana mismo.

—No quiero que hagáis más que una de cada cliché.

—Dos, señora, una para cada uno.

—Pero después, ¿me prometéis que rompéis las placas?

—Os obedeceré en eso como en todo.

Al siguiente día los retratos de la baronesa y de Isabel estaban hechos.

Miguel en persona los colocó en dos sobres sin engomar, que se cerraban con una gomita elástica; puso las señas, se dirigió a los Campos Elíseos, y por la primera vez cayó en la cuenta de la proximidad que había entre la casa de los marqueses de Oseré y el domicilio de la baronesa.

No le gustaría encontrarse con ningún individuo de la familia de Oseré cuando fuese a casa de Alicia.

Fué primero a casa de la baronesa; había salido. Dejó el sobre y volvió a bajar la avenida; pasó el hotel de los de Oseré y después volvió a subir como si viniese del Arco del Triunfo.

Necesitaba darse a sí mismo aquella satisfacción de no pasar en línea recta de una a otra casa.

En casa de los marqueses le dijeron que solo estaba la señorita Isabel, y quisieron introducirle, pero el joven se excusó diciendo:—No, tengo mucho que hacer; entregad esto a la señorita; son sus retratos, que su hermano me ha encargado para él; rogadla que los coloque en la alcoba del señorito antes de que vuelva.

Al día siguiente encontró en su correo una carta que decía:

«Quedo encantada, admirada! Nunca me he

creído tan joven. ¡Pero de qué manera la perspectiva fotográfica cambia la forma de la biografía!

«Venid a tomar una taza de té a las cinco.

«BARONESA DE S...»

Muy extrañado por aquellas líneas, Miguel hizo que le llevaran las placas fotográficas de la baronesa, y después de examinarlas dijo:—¡Es cierto... sí!... ¡No me puse bastante lejos...! ¡La rueda delantera está muy grande!.

¡Tendré que volver a hacerlas! En fin, está contenta; se encuentra joven, y es lo esencial. ¡Iremos a tomar el té.

A los cinco minutos bajaba por la acera de los Campos Elíseos. Se hallaba ya a algunos pasos del hotel de Alicia; la vio en el mirador, y se disponía a saludarla cuando se dió de bruces con la señorita Isabel de Oseré, que iba acompañada de su doncella, que llevaba en la mano un rollo de papeles de música.

La joven le dijo en inglés para que su doncella no se enterase:

—Hoy no hay camión ni bicicleta para escañar por delante de mis narices sin saludarme siquiera.

Miguel, un poco cortado, se quitó el sombrero y dijo:

—No... comprendo... ¿Qué queréis decir?—La señorita Oseré le contestó burlona y piadosamente:

—No se haga usted el tonto, caballero... La otra mañana, delante de Saint-Philippe-du-Roule... Tenéis prisa... Ni siquiera os quitáis el sombrero para mamá... ¿Dónde ibais?

—No... me acuerdo.

—Quizás en este momento tenéis la misma prisa... No os podéis estar quietos... Adios... Dió dos ó tres pasos; pero volviéndose de repente, prosiguió:

—A propósito: las fotografías están muy bien... Son con seguridad las que habéis hecho mejor; las he guardado para mí, no se las doy a Roberto: sólo que cuando me tragisteis la primera, no había notado la forma que la fotografía da al caballo... Además, yo soy un poco más joven de lo que representa el retrato, os lo aseguro.

Y se marchó, dejando a Miguel parado y embobado en medio de la acera.

CUARTA SESIÓN

A las cuatro menos cuarto empezó la sesión de hoy miércoles, presidiendo el Sr. D. Joaquín de la Puente, conde de Santa Marta.

Todos los pablos bajos estaban ocupados por señoras y señoritas, entre ellas las de Camacho, que no han faltado a ninguna de estas reuniones, acompañadas siempre de jóvenes filipinos.

De haberse tratado de juegos florales, según que alguna de ellas hubiera sido aficionada a la fiesta. A pesar de las aficiones republicanas de estas bellísimas señoras, la asamblea republicana aprobó, después de la lectura de la sesión anterior, que se dio cuenta de las adhesiones recibidas, entre ellas, la del Sr. Asensio Vega, jefe del movimiento insurreccional de la zona.

Se leyeron las siguientes proposiciones. Se pasaron a las comisiones respectivas. Se celebró la publicación de un periódico de celebración de un banquete.

Se discutieron mucho otra referente a que la elección de la junta central fuera secreta y directa.

El Sr. D. Oñón de Buen y el Sr. D. Melquíades Álvarez indicaron que la presidencia asistida de las personas que quisieran por conveniente, propusiera a los individuos que debían formar la Junta Central.

El Sr. Romero: Propongo a los señores Calvo y Muro.

Por último, se nombró una comisión de cinco representantes para que en unión de la presidencia presentaran la candidatura a la Junta Central.

Se suspendió la sesión y a poco se reanuda, manifestando el Sr. Labra que la comisión desahoga la concesión del plazo de una hora para cumplir su cometido.

Se acordó, suspendiéndose nuevamente el acto.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Valores en bolsa.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:

Exterior español, 62,40.

3 por 100 francés, 103,88.

Londres 1.

Clausura:

Exterior español, 62,87.—Fabra.

Captura del «Biscayne».

Nueva York 1.

(Via cable Londres Bilbao).

Según un despacho de Miami, la noticia de la captura del vapor *Dauntless* no está confirmada.

El barco capturado fué el *Biscayne*, cuando se ocupaba en transportar armas, municiones y voluntarios procedentes del citado buque filibustero.

Es extraño, no obstante, esta versión después de los detalles que habían circulado sobre la primera, que parecían prestarle la mayor autenticidad.—Fabra.

El yate de Guillermo II.

Londres 2, 9 m.

Ayer se corrieron las famosas regatas internacionales de Eastbourne, que tanto apasionan a los aficionados al *sport náutico* y a los *yachman* de todos los países, y especialmente a los ingleses.

El triunfo ha sido para el emperador Guillermo.

Su yate *Meteor* ha ganado el premio de a copa de oro y de las cien guineas.—Harr.

La Cámara contra Morgan.

Washington 1.

(Via cable Londres Bilbao).

Cámara de representantes.—Los partidarios de la proposición Morgan promueven un nuevo incidente pidiendo que se discuta en seguida la proposición reconociendo la beligerancia de los insurrectos cubanos.

La Cámara se opone resueltamente a dicho debate.

La nueva tentativa hecha por los jinetes a favor de los insurrectos de la gran Antilla ha sido por lo tanto de todo vano infructuosa.—Fabra.

Congreso chileno.

Santiago de Chile, 1.

El Congreso chileno (ambas Cámaras) se ha abierto hoy.

El presidente de la república ha leído el discurso inaugural.

Después que las relaciones de Chile con las demás repúblicas americanas son muy satisfactorias.

Expresa la convicción de que se resolverán favorablemente las diferencias pendientes con la república Argentina sobre la cuestión de límites, fijándose la frontera de modo que no pueda haber en lo sucesivo motivos de discusiones en ambos gobiernos.

El resto del discurso está consagrado a asuntos de carácter interior.—Fabra.

Valores en Bolsa.

París 2.

Apertura de la bolsa de hoy:

Exterior español, 62,43, 62,63 y 62,87.

3 por 100 francés, 103,92.

Londres 2.

Exterior español, 62,62.

París 2.

La Bolsa revela extraordinaria firmeza y a la vez abundancia de dinero y la confianza general de que la cuestión de límites quedará pronto satisfactoriamente resuelta.

Este asunto ha venido a poner de manifiesto el deseo de todas las potencias de conservar la paz a todo trance, y de aquí los muchos capitales improductivos que se colocan.

El 3 por 100 francés abre a 103,92.

El exterior español participa del alza general, subiendo a 62,87.

Las primas en este valor se cotizan muy altas, lo cual demuestra la esperanza de que prosiga durante este mes el movimiento iniciado.

La acción revelada por la Cámara de representantes de los Estados Unidos, contra el reconocimiento de la beligerancia a los insurrectos cubanos, contribuye también a la buena tendencia que se observa en los fondos españoles.—Fabra.

Vapor correo.

Aden 1.

Hoy ha salido de este puerto para Singapur el vapor correo *Covadonga*, de la compañía Transatlántica.—Fabra.

Legislatura terminada.

Viena 2.

El emperador Francisco José ha firmado el decreto declarando terminada la actual legislatura de las Cámaras austriacas.—Fabra.

NACIONALES

Banquete.

Reus, 1, 11,30 n.

El partido liberal ha obsequiado con un banquete al señor conde de Romanones.

El señor conde de Romanones, conde de Romanones, y se pronunciaron muchos brindis.

El excarcelado de Madrid salió en el expreso para la corte.—C.

Movimiento marítimo.

Santa Cruz de Tenerife, 1.

Ha salido con dirección a Arrecife el vapor correo *Eulalia*.

CONGRESO

SESION DEL DIA 2.

Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Bancos y tribunas desanimados.

Se lee y aprueba el acta.

Dado cuenta del despacho ordinario, el presidente Sr. Pidal propone a la Cámara que acuerde haber sabido con dolor el fallecimiento del Sr. Rodríguez Bolívar.

Entra en el salón de gran uniforme el Sr. Cánovas.

Después se sortean los distritos, por los que ha salido elegido diputado el señor conde de Buñol, para designar cual habrá de representar.

El Sr. Viesca hace un ruego relacionado con el colegio notarial de Cádiz.

El general Borbón pretende hacer uso de la palabra, cosa que no le permite la Mesa; subiendo a la tribuna al mismo tiempo el Sr. Cánovas del Castillo, quien con voz clara leyó el real decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

El Presidente (Sr. Pidal): En vista del retraso que acaba de leer el señor presidente del Consejo de Ministros, se levanta la sesión.

Los diputados dan vivas al rey y a la reina.

ECOS POLITICOS

El señor ministro de Ultramar, al contestar ayer al Sr. Romero Robledo, trató de rectificar algunos de los hechos expuestos por éste en su elocuente discurso.

El Sr. Castellano, ateniéndose a sus informes y mirando la cuestión que se debatía desde distinto punto de vista que el señor Romero Robledo, rompió lanzas en pro de la necesidad y razón de los procedimientos seguidos en Filipinas contra los complicados en la rebelión.

Como es natural, desde el momento en que empezó el Sr. Castellano a rebatir razones y argumentos, se vio que el debate iba a tomar el giro peligroso que pudo verse desde que el Sr. Romero empezó su discurso, temiendo complicaciones que podían fácilmente surgir de una discusión vivísima, no exenta de rozamientos, que desde un principio había procurado evitar el Sr. Romero Robledo.

Este día a entender, en las interrupciones que hizo durante el final del discurso del Sr. Castellano, que a pesar de sus propósitos, nada belicosos, no rehuiría la contienda, máxime si a ello veía obligado.

La intervención del señor ministro de la Guerra fué oportunísima.

El general Azorárraga, con sencillez, franqueza y expresión sincera, agradeció al Sr. Romero Robledo los elogios que había tributado a los generales en jefe del ejército de Filipinas, teniendo a su vez para todos ellos el señor ministro de la Guerra palabras encomiásticas de sus valiosos servicios.

La nota principal del discurso del general Azorárraga fué el anuncio de actos de perdón y clemencia, consecuencias lógicas de la pacificación del territorio que agotó la rebelión, sofocada por el esfuerzo de nuestras armas.

Las palabras del general Azorárraga dieron ocasión al Sr. Romero Robledo para que aceptándolas como la contestación del gobierno a su discurso, diera por su parte el debate como terminado, saliendo acto continuo del salón de sesiones.

Las impresiones que recogimos anoche en los círculos sobre la discusión de ayer tarde, eran bien distintas.

Se elogiaba al Sr. Romero, que ha demostrado una vez más ser un orador parlamentario notabilísimo; se discutían las causas productoras de la insurrección; se calificaba por unos de acto de opresión más o menos velada, el realizado por el Sr. Romero; en tanto que otros, quitándole todo carácter político, lo reducían al cumplimiento de una misión que el elocuente ex ministro, guiado por sentimientos de nobleza, se había impuesto; y, por último, no faltaban los que trataban de sacar partido de la distinta forma en que habían contestado al Sr. Romero los ministros de la Guerra y Ultramar, pretendiendo la gran entre ambos manifestar contradicción, llegando hasta el punto de considerar el discurso del general Azorárraga como una rectificación al pronunciado por el Sr. Castellano.

Un ministerio muy caracterizado decía anoche al comentar lo ocurrido en el Congreso.

«Hemos salido del debate mejor que lo esperábamos; pero hubiera sido preferible que no se hubiera provocado.»

Se encuentra hace días enfermo, aunque por fortuna bastante mejorado, nuestro querido amigo el diputado a Cortes D. Fernando Merino, hijo político del Sr. Sagasta.

El duque de Tetuán ha recibido un nuevo telegrama de nuestro representante en Washington, Sr. Dupuy de Lôme, en el que le participa que ha llegado a Cayo Hueso el crucero *Masibell*, conduciendo al vapor filibustero *Dauntless*.

Añade el Sr. Dupuy que al presentarse a bordo del *Dauntless* agente del Tesoro con los funcionarios encargados de la captura, los filibusteros los agredieron, haciéndolos en seguida el vapor a la mar, logrando, por fin, el crucero apresarlo.

Los autores de la agresión serán entregados a los tribunales de justicia y se les aplicará enérgico correctivo.

Hasta cerca de las dos se ha prolongado la entrevista en Palacio del Sr. Cánovas con S. M. la reina.

El presidente del Consejo de Ministros llevaba en la cartera el decreto suspendiendo de las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

S. M. la reina firmó el decreto, que hoy mismo ha leído el Sr. Cánovas en ambas Cámaras.

El distrito de San Martín de Valdeiglesia, que queda vacante, por haber sido nombrado el Sr. Escobar senador vitalicio, será representado en Cortes por un ilustrado y batallador periodista ministerial.

A última hora de la tarde ha corrido por el salón de conferencias el rumor de haberse recibido en el ministerio de Estado una nota del gobierno de Washington, cuyos extremos están relacionados con la permanencia del general Weyler al frente del gobierno general de Cuba.

Al intentarse abrir de nuevo discusión en la Cámara de representantes de Washington acerca de la beligerancia, y puesto a votación el caso, quedó aplazada por 89 votos contra 55, declarándose que no podría considerarse urgente ni preferente esta cuestión, y que solo se discutiese de conformidad con el reglamento y de acuerdo con el presidente.

Por las noticias que hemos conseguido en el ministerio de Marina, que nos merecen el mayor crédito, podemos asegurar a nuestro estimado colega *El Imparcial* que carece de todo fundamento el rumor propagado acerca de la dimisión del general Villa del cargo de director del personal de la Armada, ni mucho menos que se haya

comentarios respecto de las causas que hayan podido motivar el cambio de destino de aquel digno general: puesto que desde hace ya algún tiempo tenía pensado el ministro de Marina realizar una combinación, en virtud de la cual el contralmirante don Manuel Mozo debía encargarse de la expedición a la categoría, y el general Villa pasaría al Centro Consultivo como vocal, lo cual se realizará en breve, y como éste era asunto ya conocido, no ha podido causar extrañeza de ningún género.

En el Senado estaba anunciado para hoy que se reunirían las secciones para el nombramiento de un gran número de comisiones sobre proyectos de iniciativa de los señores y diputados y relativos a ferrocarriles, carreteras, modificación de distritos electorales, etc.

Como el decreto de suspensión de las sesiones se ha leído a primera hora no han podido reunirse las secciones, confirmando al gobierno de no consentir que pasaran esos proyectos de ley sin ser discutidos localmente, ahora que las oposiciones se hallaban retraídas del Parlamento.

Una comisión del consejo del Banco ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Hacienda para manifestarle que el consejo, en su reunión de hoy, ha acordado que para el establecimiento de la agencia del Banco en París, sea necesaria la autorización de la junta general de accionistas, a pesar de lo informado en contra por el letrado del Banco.

El señor ministro de Hacienda, que ha de autorizar la reunión de esta junta, ha manifestado que se ocupará de este asunto dentro de unos días.

El acorazado *Vizcaya* se ha destacado en Mahón de la escuadra y ha salido para Cádiz y Londres llevando a bordo al contralmirante Sr. Bermejo.

Dicho buque irá a asistir a las fiestas navales con que se celebra el jubileo de la reina Victoria.

No es exacto que SS. MM. y AA. RR. fueran el lunes en Aranjuez al Soto de Legamarejo para elegir potros para las Reales Caballerías. Lo ocurrido fué, como noticioso S. M. el rey de que en la sección inglesa del Real Yeguada está cuidadosamente atendido el caballo *Engañifa*, que montó el rey D. Alfonso XII, manifestó el augusto niño vivo interés en conocerlo y S. M. la reina accedió gustosa a tan natural deseo.

En la presidencia del Consejo ha conferenciado esta tarde con el Sr. Cánovas el ministro de la Gobernación.

Se aseguraba esta tarde que los distritos declarados hoy vacantes en la sesión del Congreso, que son los del Burgo de Osma y Villena, los representantes, por elección parcial, casi seguramente, los Sres. Parrés y Arrazola (D. Federico), respectivamente.

La liquidación de la cuenta corriente del Tesoro en el Banco arraja el 31 de diciembre, un saldo a favor del Tesoro de 10 millones de pesetas.

La comisión del Ayuntamiento de Valencia ha visitado esta mañana al señor ministro de Hacienda para que le conceda el aumento del cupo de consumos de aquella capital, que asciende a unas 200.000 pesetas.

El general Beranger ha llevado hoy a la firma de S. M. las disposiciones siguientes: Concediendo la gran cruz del Mérito naval a don Juan de la Cruz, al general de división D. Enrique Trías, al de brigada D. Emilio Gutiérrez Cámara, y al presidente de la Audiencia de Santiago de Cuba D. Juan Francisco Ramos.

Concediendo el pase a situación de reserva al inspector de sanidad de la armada D. Juan Sánchez González, que cesará en el cargo de inspector de sanidad del departamento del Ferrol.

Nombrando jefe de sanidad del apostadero de Filipinas al inspector de primera clase D. Rafael Calvo.

Ascendiendo a sus empleos inmediatos: al teniente coronel de infantería de marina D. Marcelino Muñoz, al capitán D. Andrés Sevillano y al alférez D. Hermenegildo Linaje, por méritos de guerra en Filipinas; al comandante D. Rafael Fossé; al teniente de navío D. Francisco Barrera, y a los alféreces de navío D. Pedro García de Paredes y D. Angel Gamboa, para cubrir vacantes reglamentarias.

IMPRESIONES BUASATILES

Con la esperanza de un cambio de situación, la especulación viene estos días cotizando algo extraordinario y en el día de hoy ha demostrado por lo menos estar mejor enterada.

El 4 por 100 interior, a fin de mes que principió a 65 y 65-66, en la última hora a 65-66. Exterior, con mucha firmeza, a pesar de las grandes cantidades que afluyen al mercado: de 80 por 100 que se cotizaba durante la hora oficial, queda pedido después de dicha hora, a 80-80.

Donde acusa gran firmeza es en el mercado de París; estando en liquidación y presentándose grandes cantidades de papel, éstas se han doblado al próximo con mucha facilidad, habiendo en el día de hoy un alza de más de 40 céntimos, pues de 63,37, que fué el cambio de apertura, cierra a 63,96.

Los demás valores, lo mismo aquí que fuera, están todos en alza por la gran abundancia de dinero barato que hay sin colorar.

El papel sobre plazas extranjeras bastante ofrecido; algunas operaciones se han hecho a los cambios de 22 por 100 para los francos y 82-83 para las libras.

Creemos, sin embargo, que si hay algunas ofertas, hay que aprovecharlas, pues las necesidades ordinarias existen, y cada vez van en aumento.

EL CARDO.

Mañana aparecerá el número 171 de nuestro distinguido colega.

Entre otros trabajos, contiene los siguientes:

Revista de la exposición de Bellas Artes.—Entrada de *El Cardo* en el ciclismo.—Fin de la obra de primavera.—Ecos de actualidad.—Una poesía de Kaliche sobre el gajo que no canta.—Fonografía.—Un artículo de política muy enérgico, de nuestro amigo Alta Villa.—Seguidillas populares (que dan la hora).—Consejos (poesía de L. de C.).

ATENEO.

En la conferencia dada anoche por el ingeniero de minas D. Alberto Martí, desarrolló éste con gran abastamiento de datos un nuevo sistema de trazado de tangentes en una curva cualquiera, apoyado en los teoremas relativos a polos y polares en las curvas de segundo grado, agradando mucho al público que le escuchaba.

Tallería.—Es cada día más favorecida por los muchos premios que paga todos los sorteos, la administración calle Mayor, 37.

Para ocupar los puestos vacantes en la junta de gobierno del Colegio de Abogados, se indica a los Sres. Díaz Mauso y Castro Gabaldá.

La sesión ordinaria que había de celebrarse hoy por el Ayuntamiento, no ha podido tener lugar por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Ha salido de Valencia para Ibiza el aviso *Urania*.

Por el mal estado de los caminos, se han suspendido las maniobras anunciadas para hoy en Vitoria.

Telegrafían de Tarragona que, hallándose jugando varios niños anteayer, en la línea férrea de Valencia, uno de ellos, de siete años de edad, llamado Ramón Degollada Caballo, tuvo la mala fortuna de ser cogido por un coche, entre los topes y una pared, quedando muerto instantáneamente.

Dice *El Liberal*:

«Parece que los refinadores de petróleo no están conformes con el proyecto de ley votado por las Cortes referente al monopolio del mismo.»

Conociese oficialmente en París el nombre de la persona que hizo el donativo anónimo de un millón de francos para el Bazar de la Caridad.

Es Mad. Lebaudy, madre del infortunado *Petit sacrier*.

Ha llegado a esta corte, procedente de Puerto Rico, el Sr. D. Francisco de Paula Acuña, ex diputado a Cortes, miembro del comité fusionista de aquella isla, abogado de gran prestigio y de gran influencia política. Dámole la bienvenida.

Ha sido nombrado comisario y procurador general de los religiosos agustinos calzados, misioneros de Ultramar, el muy reverendo padre fray Tomás Fito Zapatero, que ejercía las funciones de maestro de novicios en Valladolid, pasando a ocupar este cargo el docto padre Navarro, que cesa en la comisaría y procuración arriba dichas.

Anoche tuvo lugar en el favorecido circo de París la sesión gran *soirée fashionable*, siendo muy aplaudido el programa que se celebró con dicho motivo por la numerosa y selecta concurrencia que ocupaba todas las localidades.

Ayer quedó definitivamente votado en el Senado el proyecto de ley de reforma del Código de Comercio, durante tanto tiempo pendiente de las incesantes trabas del Sr. Lastres, que ha tenido la legítima satisfacción de ver convertido en ley su pensamiento, atendiendo a las reclamaciones de todo el comercio honrado de España, que continuamente protestaba contra las escandalosas suspensiones de pagos, calificadas por jueces y jurisperitos de verdaderas estafas legales.

El Sr. Lastres está recibiendo continuas felicitaciones de los centros mercantiles e industriales del país, y el acreditado periodista *Asociación Mercantil Española*, de Valencia, escribe a este propósito lo que sigue:

«La Asociación Mercantil Española se honra felicitando calurosamente al gran jurisperito que supo llevar a las Cortes con su proyecto la aspiración unánime del comercio honrado, que ha protestado siempre contra ese artículo 570 de tan funestas consecuencias.»

«Felicitemos de que haya habido un hombre de buena y firme voluntad como el Sr. Lastres, con superior inteligencia y con energía suficiente para seguir adelante en su empeño de llevar al Código la savia vivificadora de una reforma exigida por la opinión y merecedora de unánimes aplausos.»

Nuestro querido amigo el distinguido literato D. Eusebio Blasco se ha separado de la redacción de *El Liberal*.

Según telegrafían de Washington, el presidente Mac-Kinley ha ordenado que salga para las aguas de la Florida otro nuevo buque de guerra, que es el cuarto de los destinados a aquellas costas, con objeto de que ayuden a los vapores de la aduana a impedir la salida de nuevas expediciones filibusteras.

Por orden del ministro de Marina, mister Long, salió el viernes último de Nueva York para Cayo Hueso el cañonero *Helena*.

Una comisión del Ayuntamiento de Valencia visitó anoche al señor ministro de la Gobernación para darle las gracias por haber decretado la incorporación a la ciudad del Turia de los pueblos Villanueva del Grao, Campoamor y Pueblo Nuevo del Mar.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el senador del reino señor conde de Esteban Collantes.

Ha sido destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra el capitán de infantería D. Antonio Cubas Burriel.

La comisión de Palencia obsequiará mañana con un banquete en los jardines del Buen Retiro a nuestro querido amigo el

